INFORME DE EVALUACION Nº.....38..... /13

"CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA LOS SERVICIOS DE ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIALES COMUNICACIONALES DEL PRODERS" ID N° 259.071

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA M.A.G. N° 06/2013

1- CONSIDERACIONES

1.1. Siendo las 08:30 horas del 17 de julio de 2013, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución Ministerial Nº 390 de fecha 06 de julio de 2009, integrado por las siguientes personas: **Lic. NOELIA VAZQUEZ,** encargada de Despacho de la Sub UOC DINCAP, **Lic. YENNY ROSSANA ALONSO ALDAMA,** Directora de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP; **Abog. NORMA SOLIS**, En representación de la Dirección de Contrataciones del MAG; **Lic. MARIA LOURDES MEZA VIELMA,** en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Lic. MARTIN OVANDO PEREIRA**, especialista de adquisiciones del Proyecto PRODERS, para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de las Ofertas presentadas para el Llamado de **"CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA LOS SERVICIOS DE ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIALES COMUNICACIONALES DEL PRODERS" ID 259.071,** bajo la modalidad de licitación por concurso de ofertas por subasta a la baja electrónica para el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS.-

1.2. Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación.

1.3. La evaluación de las ofertas se realizara de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente llamado y la Ley Nº 2051/03, concordante en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley, e Instrucciones para los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE), convenio Dirección Nacional de Contrataciones Publicas DNCP - Banco mundial

2- PROCEDIMIENTOS

2.1 Verificación del cumplimiento de presentación de los documentos.-

2.2 Las ofertas que se ajusten a los requerimientos citados en el punto anterior, serán agrupados en orden y si no se ajustan a los requerimientos se dará por finalizado el procedimiento y se elaborarán las recomendaciones correspondientes.-

2.3 Se elaborará un Cuadro de Comparación de Ofertas en planilla electrónica.-

2.4 Que , la apertura de Sesión Publica Virtual fue realizada en fecha 04 de julio del 2013; en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en las misma compitieron las siguientes firmas oferentes: NILDA CARDOZO ROA con RUC Nº 242040-6, EDITA IRENA

NV/wl

TORRES con RUC Nº 1564148-1, EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS con RUC Nº 2515412-5 y CESAR DANIEL RIOS GONZALEZ con RUC Nº 1699692-5, según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual de la subasta a la baja electrónica con ID Nº 259.071

2.5 Que, la apertura de sobres en forma física se llevó a cabo en fecha 05 de julio del corriente, presentándose a la misma la firma: CESAR DANIEL RIOS GONZALEZ con RUC Nº 1699692-5, según consta en el acta de apertura de sobres N° 44/13.-

2.6 Una vez que haya sido evaluada la oferta presentada, será recomendada o no para la adjudicación.

3- CRITERIOS DE EVALUACION Y CUADRO DE COMPARACION:

3.1. CRITERIOS DE EVALUACION: Conforme cuadro que se observa a continuación:

	DR PRODUCCIONES DE CESAR DANIEL RIOS GONZALEZ
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Documentos legales	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:	N/A
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	N/A
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	

NV/wl

	DR PRODUCCIONES DE CESAR DANIEL RIOS GONZALEZ
BALANCES DE LOS AÑOS 2010, 2011 Y 2012	N/A
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con el siguiente requisito de experiencia: Experiencia: Contratos y/o facturaciones anteriores de servicios similares a lo ofertado dentro de los últimos tres (3) años (2010-2011 y 2012) de cómo mínimo equivalentes al 30% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE
Declaración jurada del oferente que cuenta con: Trayectoria en el Campo Publicitario mínima de 5 (cinco) años, Infraestructura y Equipamientos necesarios para la ejecución del contrato.	CUMPLE

Atendiendo el cuadro precedente y prosiguiendo con el análisis detallado de las ofertas se informa cuanto sigue:

- **Oferente: DR PRODUCCIONES DE CESAR DANIEL RIOS GONZALEZ**

Evaluada la oferta presentada por la firma unipersonal DR PRODUCCIONES DE CESAR DANIEL RIOS GONZALEZ el comité de evaluación de ofertas concluyó que la misma cumple con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones resultando una oferta EVALUABLE.

3.2 CRITERIOS ECONOMICOS: a continuación se expone la tabla comparativa de precios de la oferta recibida:

				CESAR DANIEL RIOS GONZALEZ	
ITEM	Descripción del Bien*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE AUDIO Y VIDEO	UNIDAD	1	7.000.000	7.000.000
2	ESPACIOS MULTIMEDIA DE DIFUSIÓN CON INFLUENCIA LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL (RADIO)	UNIDAD	1	33.900.000	33.900.000
3	PUBLICACION EN PRENSA ESCRITA Y MULTIMEDIOS ASOCIADOS	UNIDAD	1	50.000.000	50.000.000
				****Precio Total:**	90.900.000

4- RECOMENDACIÓN

4.1 Habiendo evaluado la oferta presentada, atendiendo los resultados obtenidos, considerando lo dispuesto en los Art. 28º y 34º inciso "c" de la ley Nº 2051/03 y lo expresado en el punto 2.59 de las normas de contrataciones con prestamos del BID y créditos de la AIF y en el punto 1.10.1 de las IAO, este Comité de Evaluación recomienda que se realice la presente adjudicación, "salvo mejor parecer" de la máxima autoridad.

NV/wl

la institución, la firma unipersonal DR PRODUCCIONES DE CESAR DANIEL RIOS GONZALEZ, según el siguiente detalle:

					CESAR DANIEL RIOS GONZALEZ			
ITEM	Descripción del Bien*	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE AUDIO Y VIDEO	UNIDAD	SERVICIO	1	N/A	N/A	7.000.000	7.000.000
2	ESPACIOS MULTIMEDIA DE DIFUSIÓN CON INFLUENCIA LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL (RADIO)	UNIDAD	SERVICIO	1	N/A	N/A	33.900.000	33.900.000
3	PUBLICACION EN PRENSA ESCRITA Y MULTIMEDIOS ASOCIADOS	UNIDAD	SERVICIO	1	N/A	N/A	50.000.000	50.000.000
						Precio Total:		90.900.000

Monto total de la adjudicación: Gs. 90.900.000.- (Guaraníes noventa millones novecientos mil) IVA Incluido.-

4.2 Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación mediante Resolución Ministerial, según la recomendación de la presente evaluación salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

4.3 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.-

Se da por terminada la Evaluación, siendo las 10:30 horas del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. NOELIA VAZQUEZ
Encargada de Despacho Sub UOC DINCAP

Lic. YENNY ROSSANA ALONSO ALDAMA
Rep. de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP

Abog. NORMA SOLIS
En representación de la Dirección de Contrataciones del MAG (UOC)

Lic. MARIA LOURDES MEZA VIELMA
Rep. de la Dirección de Administración y Finanzas del MAG

Lic. MARTIN OVANDO PEREIRA,
Especialista de Adquisiciones del Proyecto PRODERS

NV/wl